UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 07 de julio del 2017

Señor:

Presente.-

Con fecha siete de julio del dos mil diecisiete, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONALDEL CALLAO N° 044-2017-D-FIARN

Visto, el Oficio Nº 049-2017-UI-FIARN de fecha 06 de julio del 2017, mentiroso el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación, comunica que la Dirección de la Unidad de Investigación con fecha 06 de julio 2017, ratifica el jurado del proyecto de tesis como Jurado Evaluador para la sustentación de la tesis titulado: **OBTENCIÓN DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE EL SISTEMA DE LODOS ACTIVADOS CONTINUOS EN LA PLANTA PILOTO DE LA FIARN-UNAC**, presentado por los bachilleres: María Victoria Silvera Bendezú, Lady Gloria Truenque Saenz y Cristopher Allazo Román.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución N° 043-2011-CU de fecha 25 de febrero del 2011, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de pregrado de la Universidad Nacional del Callao, y modificado por las Resoluciones N° 072-2011-CU, N° 082-2011-CU y N° 221-2012-CU de fechas 11 de abril del 2011, 29 de abril del 2011 y 19 de setiembre del 2012 respectivamente, en donde se establecen los requisitos y procedimientos que deben cumplir los Bachilleres, para optar el Título Profesional;

Que, con Resolución N° 032-2016-D-FIARN de fecha 23 de junio de 2016, se designó al **JURADO EVALUADOR** y **ASESOR** del Anteproyecto de Tesis titulado: **EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA DE REMOCIÓN DE LA DBO**₅ **DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LODOS ACTIVADOS CONTINUOS DE LA PLANTA PILOTO DE LA FIARN-UNAC**, presentado por los bachilleres María Victoria Silvera Bendezú, Lady Gloria Truenque Saenz y Cristopher Allazo Román, a los siguientes docentes: MsC. María Teresa Valderrama Rojas (Presidenta), Ing. Abner Josué Vigo Roldan (Secretario), Lic. Janet Mamani Ramos (Vocal), Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo (Suplente), Mg. Máximo Fidel Baca Neglia (Asesor).

Que, de acuerdo con el Art. 106º del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución Nº 082-2011-CU, indica que a partir de la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis y autorizado su desarrollo, el interesado tiene un plazo máximo de dos (02) años para que presente y sustente la tesis; caso contrario, el expediente es devuelto al interesado, emitiéndose la resolución de Decano correspondiente, con notificación personal o al domicilio del interesado. En este caso, el interesado debe iniciar un nuevo trámite para la obtención de su título profesional.

Que, con Resolución N° 008-2017-D-FIARN de fecha 08 de febrero del 2017, se aprobó, el Cambio de Titulo del Anteproyecto de Tesis titulado: EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA DE REMOCIÓN DE LA DBO5 DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LODOS ACTIVADOS CONTINUOS DE LA PLANTA PILOTO DE LA FIARN-UNAC, presentado por los bachilleres María Victoria Silvera Bendezú, Lady Gloria Truenque Saenz y Cristopher Allazo Román, por el título: OBTENCIÓN DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE EL SISTEMA DE LODOS ACTIVADOS CONTINUOS EN LA PLANTA PILOTO DE LA FIARN-UNAC, asimismo se aprobó el proyecto de tesis antes mencionado, para su desarrollo respectivo.

Que, con documentos de fechas 28 de junio y 03 de julio del 2017, los bachilleres María Victoria Silvera Bendezú, Lady Gloria Truenque Saenz y Cristopher Allazo Román, solicitan designación del Jurado de sustentación y fecha de sustentación de la tesis Titulado: **OBTENCIÓN DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE EL SISTEMA DE LODOS ACTIVADOS CONTINUOS EN LA PLANTA PILOTO DE LA FIARN-UNAC**.

Que, según el Art. 107 inciso a) del Reglamento de Grados y Títulos modificado con Resolución Nº 221-2012-CU, indica que finalizado el desarrollo del informe de la tesis, el (los) autor(es) presenta(n) en su Facultad, el expediente en un folder y en estricto orden los documentos requeridos: solicitud dirigida al decano, según formato de trámite académico – administrativo, solicitando designación de Jurado Evaluador para la sustentación de la tesis.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Que, con Oficio Nº 049-2017-UI-FIARN de fecha 06 de julio del 2017, el Director (e) de la Unidad de Investigación, comunica que la Dirección de la Unidad de Investigación con fecha 06 de julio 2017, ratifica el jurado del proyecto de tesis como Jurado Evaluador para la sustentación de la tesis titulado: OBTENCIÓN DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE EL SISTEMA DE LODOS ACTIVADOS CONTINUOS EN LA PLANTA PILOTO DE LA FIARN-UNAC, presentado por los bachilleres: María Victoria Silvera Bendezú, Lady Gloria Truenque Saenz y Cristopher Allazo Román, a los siguientes docentes: MsC. María Teresa Valderrama Rojas (Presidenta), Ing. Abner Josué Vigo Roldan (Secretario), Lic. Janet Mamani Ramos (Vocal), Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo (Suplente), Mg. Máximo Fidel Baca Neglia (Asesor).

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220; la Decana

RESUELVE:

Primero.- DESIGNAR, al Jurado Evaluador para la sustentación de Tesis titulado: OBTENCIÓN DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE EL SISTEMA DE LODOS ACTIVADOS CONTINUOS EN LA PLANTA PILOTO DE LA FIARN-UNAC, presentado por los bachilleres: María Victoria Silvera Bendezú, Lady Gloria Truenque Saenz y Cristopher Allazo Román, el mismo que está conformado por los docentes:

MsC. María Teresa Valderrama Rojas
 Ing. Abner Josué Vigo Roldan
 Lic. Janet Mamani Ramos
 Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo
 Mg. Máximo Fidel Baca Neglia

Presidenta
Secretario
Vocal
Suplente
Asesor

Segundo.- Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación de la FIARN, Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Asesor, Miembros del Jurado e Interesado.

Registrese comuniquese y archivese

Fdo. **MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS.**- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recurso Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ingenieria Ambiental y de Recursos Naturales

. Februar Yosuc Vigo Kolda. Saenetarin Académica

cc. UI/FIARN, CGT/FIARN, Asesor, Miembros del Jurado e Interesado.